

## Orden de actuaciones

Reconocimiento facultativo (eliminadorio): Se efectuará a las nueve horas, en el C. I. M. A. (Hospital del Aire, calle de Arturo Soria, número 82, Madrid), con arreglo a plan siguiente:

## Mes de junio de 1975

Día 23: Números 371 al 420 de la lista, inclusivos.  
Día 24: Números 421 al 470 de la lista, inclusivos.  
Día 25: Números 471 a 520 de la lista, inclusivos.  
Día 26: Números 521 al 570 de la lista, inclusivos.  
Día 27: Números 571 al 620 de la lista, inclusivos.  
Día 30: Números 621 al 670 de la lista, inclusivos.

## Mes de julio de 1975

Día 1: Números 671 al 720 de la lista, inclusivos.  
Día 2: Números 721 al 770 de la lista, inclusivos.  
Día 3: Números 771 al 23 de la lista, inclusivos.  
Día 4: Números 24 al 73 de la lista, inclusivos.  
Día 7: Números 74 al 123 de la lista, inclusivos.  
Día 8: Números 124 al 173 de la lista, inclusivos.  
Día 9: Números 174 al 223 de la lista, inclusivos.  
Día 10: Números 224 al 273 de la lista, inclusivos.  
Día 11: Números 274 al 323 de la lista, inclusivos.  
Día 14: Números 324 al 370 de la lista, inclusivos.  
Día 15: Incidencias.

Al finalizar las pruebas de cada día, será facilitada la lista de los aspirantes que hayan resultado aptos.

Prueba de aptitud física (eliminadorio): Se efectuará a las nueve horas, en el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto» (calle General Aranzaz, número 66, Madrid, próximo al Hospital del Aire), con arreglo al plan siguiente:

## Mes de junio de 1975

Día 24: Números 371 al 420 de la lista, inclusivos.  
Día 25: Números 421 al 470 de la lista, inclusivos.  
Día 26: Números 471 al 520 de la lista, inclusivos.  
Día 27: Números 521 al 570 de la lista, inclusivos.  
Día 30: Números 571 al 620 de la lista, inclusivos.

## Mes de julio de 1975

Día 1: Números 621 al 670 de la lista, inclusivos.  
Día 2: Números 671 al 720 de la lista, inclusivos.  
Día 3: Números 721 al 770 de la lista, inclusivos.  
Día 4: Números 771 al 23 de la lista, inclusivos.  
Día 7: Números 24 al 73 de la lista, inclusivos.  
Día 8: Números 74 al 123 de la lista, inclusivos.  
Día 9: Números 124 al 173 de la lista, inclusivos.  
Día 10: Números 174 al 223 de la lista, inclusivos.  
Día 11: Números 224 al 273 de la lista, inclusivos.  
Día 14: Números 274 al 323 de la lista, inclusivos.  
Día 15: Números 324 al 370 de la lista, inclusivos.  
Día 16: Incidencias.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de los equipos para la realización de estas pruebas, siéndoles facilitada, al finalizar las mismas, la lista de los que hayan resultado aptos.

Prueba psicotécnica (puntuable, no eliminadoria): Se efectuará a las ocho horas, en el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnica (calle Huarte de San Juan, número 1, Madrid, próximo al Hospital Clínico), con arreglo al plan siguiente:

## Mes de junio de 1975

Día 25: Números 371 al 420 de la lista, inclusivos.  
Día 26: Números 421 al 470 de la lista, inclusivos.  
Día 27: Números 471 al 520 de la lista, inclusivos.  
Día 30: Números 521 al 570 de la lista, inclusivos.

## Mes de julio de 1975

Día 1: Números 571 al 620 de la lista, inclusivos.  
Día 2: Números 621 al 670 de la lista, inclusivos.  
Día 3: Números 671 al 720 de la lista, inclusivos.  
Día 4: Números 721 al 770 de la lista, inclusivos.  
Día 7: Números 771 al 23 de la lista, inclusivos.  
Día 8: Números 24 al 73 de la lista, inclusivos.  
Día 9: Números 74 al 123 de la lista, inclusivos.  
Día 10: Números 124 al 173 de la lista, inclusivos.  
Día 11: Números 174 al 223 de la lista, inclusivos.  
Día 14: Números 224 al 273 de la lista, inclusivos.  
Día 15: Números 274 al 323 de la lista, inclusivos.  
Día 16: Números 324 al 370 de la lista, inclusivos.  
Día 17: Incidencias.

Dado el carácter puntuable de esta prueba el resultado obtenido por los aspirantes en la misma será un factor más en la calificación final.

Examen de idiomas y prueba cultural (eliminadorias): Los aspirantes que hayan superado el reconocimiento facultativo y la prueba de aptitud física efectuarán su presentación en tanda única en el Centro de Selección de la Academia General del Aire (Base Aérea de Granada), el día 21 de julio próximo, a las nueve horas, para realizar dichas pruebas con arreglo al plan fijado en el artículo 12.5 de la convocatoria.

Madrid, 4 de junio de 1975.

CUADRA

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**11890** ORDEN de 17 de mayo de 1975 por la que se anuncia la provisión de la Secretaría Provincial de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1106, de 28 de abril, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por Orden de 15 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), ha acordado anunciar la provisión de la Secretaría Provincial de este Ministerio en Ciudad Real, cualificada como puesto de libre designación.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes dirigidas a esta Subsecretaría, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los candidatos deberán ostentar inexcusablemente la condición de funcionarios del Cuerpo General Técnico y Licenciados en Derecho.

En la solicitud deberán hacerse constar los datos personales del aspirante, y a la misma se acompañarán un «curriculum vitae» y una relación de méritos clasificados del siguiente modo:

1. Puestos desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada relacionados con la vivienda y el urbanismo.
2. Otros puestos y experiencias en la Administración Pública.
3. Estudios de investigación y trabajos realizados sobre vivienda y urbanismo.
4. Otros trabajos, estudios y publicaciones.
5. Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
6. Clasificaciones académicas en la Enseñanza Superior.
7. Cursos y estudios realizados en la ENAP, preferentemente sobre la vivienda y el urbanismo o en otros Centros e Instituciones nacionales y extranjeros.
8. Otros méritos.

Dada la especial cualificación de este puesto, y la trascendencia de la función a desarrollar, este Ministerio se reserva la facultad de proveerlo por aquellos solicitantes que por las circunstancias que en ellos concurren se estimen idóneos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Dancausa de Miguel.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11891** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos de la zona de Andújar (Jaén).

Condiciones para optar por la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos de la Zona de Andújar (Jaén), aprobadas por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 21 de abril de 1975.

Primero.—A este concurso podrán concurrir:

- a) Los funcionarios provinciales en activo, con más de cuatro años de servicio a la excelentísima Diputación Provincial.
- b) Los funcionarios de Hacienda que reúnan los requisitos y condiciones señalados en los artículos 25 y 59 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.